AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA CAROLINA MOYA GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.116.779.151	**CONTRATO No.**	149 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 27 AL 31 DE ENERO DE 2023.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante la ejecución de las actividades del 27 al 31 de enero fue asignado 28 PPR y PR activos, de ellos 12 mujeres y 16 hombre, entre ellos 1 PPR de Reintegración Especial de Justicia y Paz 32-01788 y PPR en Atención Diferencial: S0302-2022, 3 PPR Indígena:, 0590-16, 0496-14 , 0595-15 de estos se promovió y garantizo la atención psicosocial de manera telefónica, de 27 PPR Y PR asignados objeto de atención ubicados en los municipios de Tame, Arauca, Fortul y veredas aledañas. Para realizar las atenciones psicosociales no presenciales, se utilizó estrategias de contacto como llamadas telefónicas, Video llamadas, mensaje de texto y WhatsApp teniendo en cuentas las orientaciones de atención para el mes de enero, a través de esta modalidad de hizo la programación de atenciones en las fechas, desde el 27 al 31 de enero. PR 60-09110,60-02470,60-00179,60-02581,60-00132,60-02513,60-02588,60-10632,60-07217 60-02506,60-02649,60-10676,60-09933
2.Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Esta actividad contractual no se desarrolló.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante la ejecución de las actividades del 27 al 31 de enero se logró realizar seguimiento telefónico a las PPR y PR asignadas la cual permitió garantizar el acompañamiento del mes de enero, teniendo en cuanta las orientaciones dadas, asimismo se tuvo en cuenta las características individuales y familiares con enfoque de género, diferencial y étnico, las cuales, incentivan la cooperación y recepción de la población. Cabe mencionar que se ha realizado la atención de un 99% de la población asignada, se conto con 1 sola PPR con sin asistencia la cual no se logró contactar.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Esta actividad contractual no se desarrolló.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Durante la ejecución de las actividades comprendidas en el periodo del 27 al 31 del mes de enero, de acuerdo con las orientaciones dadas se llevaron a cabo las siguientes atenciones de manera telefónica en los diferentes procesos, desde el municipio de Arauca. ATENCIONES DE REINTEGRACIÓN REGULAR: El día 27/01/2023, se contacta a la PPR 1865-06, se aborda Código sugerido para registro de asistencia: CID 7.2.1.1 El día 27/01/2023, se contacta a la PPR 0085-19, se aborda Código sugerido para registro de asistencia: CID 7.2.1.1 El día 27/01/2023, se contacta a la PPR 0115-16, se aborda Código sugerido para registro de asistencia: CID 7.2.1.1 El día 27/01/2023, se contacta a la PPR 0071-19, se aborda Código sugerido para registro de asistencia: CID 7.2.1.1 El día 27/01/2023, se contacta a la PPR 0354-16, se aborda Código sugerido para registro de asistencia: CID 7.2.1.1 El día 28/01/2023, se contacta a la PPR 0433-18, se aborda Código sugerido para registro de asistencia: CID 7.2.1.1 El día 28/01/2023, se contacta a la PPR 0223-16, se aborda Código sugerido para registro de asistencia: CID 7.2.1.1 El día 28/01/2023, se contacta a la PPR 0496-14, se aborda Código sugerido para registro de asistencia: CID 7.2.1.1 El día 28/01/2023, se contacta a la PPR 0141-17, se aborda Código sugerido para registro de asistencia: CID 7.2.1.1 El día 28/01/2023, se contacta a la PPR 0279-18, se aborda Código sugerido para registro de asistencia: CID 7.2.1.1 El día 28/01/2023, se contacta a la PPR 0300-18, se aborda Código sugerido para registro de asistencia: CID 7.2.1.1 El día 29/01/2023, se contacta a la PPR 0590-16, se aborda Código sugerido para registro de asistencia: CID 7.2.1.1 El día 29/01/2023, se contacta a la PPR 0595-15, se aborda Código sugerido para registro de asistencia: CID 7.2.1.1 ATENCIONES DE REINCORPORACIÓN El día 28/01/2023, se contacta a la PR 60-02649, se socializa la resolución 3232/2022, que prorroga la fase de transición de la 4309/2019, se aborda Código sugerido para registro de asistencia: SOC-R4309P El día 28/01/2023, se contacta a la PR 60-07217, se socializa la resolución 3232/2022, que prorroga la fase de transición de la 4309/2019, se aborda Código sugerido para registro de asistencia: SOC-R4309P El día 28/01/2023, se contacta a la PR 60-10676, se socializa la resolución 3232/2022, que prorroga la fase de transición de la 4309/2019, se aborda Código sugerido para registro de asistencia: SOC-R4309P El día 28/01/2023, se contacta a la PR 60-00132, se socializa la resolución 3232/2022, que prorroga la fase de transición de la 4309/2019, se aborda Código sugerido para registro de asistencia: SOC-R4309P El día 29/01/2023, se contacta a la PR 60-02513, se socializa la resolución 3232/2022, que prorroga la fase de transición de la 4309/2019, se aborda Código sugerido para registro de asistencia: SOC-R4309P El día 29/01/2023, se contacta a la PR, 60-02506 se socializa la resolución 3232/2022, que prorroga la fase de transición de la 4309/2019, se aborda Código sugerido para registro de asistencia: SOC-R4309P El día 29/01/2023, se contacta a la PR, 60-02470 se socializa la resolución 3232/2022, que prorroga la fase de transición de la 4309/2019, se aborda Código sugerido para registro de asistencia: SOC-R4309P El día 29/01/2023, se contacta a la PR, 60-00179 se socializa la resolución 3232/2022, que prorroga la fase de transición de la 4309/2019, se aborda Código sugerido para registro de asistencia: SOC-R4309P El día 30/01/2023, se contacta a la PR, 60-02581 se socializa la resolución 3232/2022, que prorroga la fase de transición de la 4309/2019, se aborda Código sugerido para registro de asistencia: SOC-R4309P El día 30/01/2023, se contacta a la PR, 60-02588 se socializa la resolución 3232/2022, que prorroga la fase de transición de la 4309/2019, se aborda Código sugerido para registro de asistencia: SOC-R4309P El día 30/01/2023, se contacta a la PR, 60-10632 se socializa la resolución 3232/2022, que prorroga la fase de transición de la 4309/2019, se aborda Código sugerido para registro de asistencia: SOC-R4309P El día 31/01/2023, se contacta a la PR, 60-09110 se socializa la resolución 3232/2022, que prorroga la fase de transición de la 4309/2019, se aborda Código sugerido para registro de asistencia: SOC-R4309P El día 31/01/2023, se contacta a la PR, 60-09933 se socializa la resolución 3232/2022, que prorroga la fase de transición de la

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA CAROLINA MOYA GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.116.779.151	**CONTRATO No.**	149 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 27 AL 31 DE ENERO DE 2023.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

	4309/2019, se aborda Código sugerido para registro de asistencia: SOC-R4309P ATENCIONES DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ. El día 30/01/2023, se contacta a la PPR 32-01788, se aborda Código sugerido para registro de asistencia: JPCID7.2.2.1 ATENCIONES DE ATENCIÓN DIFERENCIAL El día 30/01/2023, se contacta a la PPR S0302-2022, se aborda Código sugerido para registro de asistencia: PADPER1.2
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	El día 30/01/2023, se realizó contacto telefónico con la docente responsable de ciclo 6 de la estrategia de maestro itinerante con el propósito de conocer las indicaciones para el desarrollo de las actividades de matemática y posteriormente se realizó la socialización del material de apoyo a la PPR-E 32-01788
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución de las actividades del mes enero se realizaron las siguientes acciones: **SALUD** A la fecha se cuanta con: 2PPR hombres Afiliados al régimen contributivo PPR 13 mujeres y 13 hombre Afiliados al régimen Subsidiado
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Esta actividad contractual no se desarrolló.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Esta actividad contractual no se desarrolló.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN	Esta actividad contractual no se desarrolló.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Esta actividad contractual no se desarrolló.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante la ejecución de las actividades comprendidas en el periodo del 27 al 31 del mes de enero, no se recepcionaron casos con desembolsos pendientes
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Esta actividad contractual no se desarrolló.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Durante la ejecución de las actividades del mes enero, se realizaron las siguientes acciones: En el desarrollo de las actividades se llevó a cabo la implementación de una metodología práctica, a través de llamadas telefónica teniendo en cuenta las particularidades de la población y sus familias, desde un enfoque diferencial, étnico y de género, las acciones dan cumplimiento a las orientaciones planteadas para el mes de enero
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la ejecución de las actividades del mes enero, se realizaron las siguientes acciones: El día 27/01/2023 Participé en reunió de Equipo del GT, con el propósito de distribuir la población objeto de atención para el mes de enero.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA CAROLINA MOYA GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.116.779.151	**CONTRATO No.**	149 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 27 AL 31 DE ENERO DE 2023.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARAUCA - GT ARN ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Los días 30, 31/01/2023 se adelantaron acciones de verificación del cargue de asistencias psicosociales en el sistema de información SIRR.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	**Durante el mes de enero se realizaron las siguientes acciones:** El día 31/01/23 se realizó entrega de FUID a gestión documental con 8 planillas, asimismo, realice cargue de documentación, con su respectivo FUID en carpeta compartida del GT Arauca, para soporte de gestión documental y reporte de planillas con inasistencia del mes de enero
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Esta actividad contractual no se desarrolló.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron de manera efectiva las obligaciones generales del contrato aplicables para el presente periodo.

DIANA CAROLINA MOYA GÓMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

ROSALBA OJEDA REINA

Fecha VoBo: 31/01/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co